

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION
DE LA MAÑANA
RESUMEN DE LAS ANTERIORES
Noticias y telégs. hasta el amanecer.
DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

SUSCRIPCION A LA EDICION
DE LA MAÑANA
4 reales al mes
NÚMERO SUELTO: 2 chartos
ANUNCIOS: Precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6648. EDICION PARA MADRID.

MADRID, JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCION MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 16 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que hemos dado cuenta, varios decretos del ministerio de Hacienda:

Concediendo al de Marina un suplemento de crédito de 1.929.688 pesetas;

Admitiendo la dimisión, por haber sido electos diputados a Cortes, a don Ramón Goicoerrotea, ordenador general de pagos del Fomento; a D. Manuel Batanero, jefe del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda; a D. Felipe Juárez Sarmiento, fiscal de la misma; a D. Celestino Rico, inspector general de Hacienda, y a D. Alfonso de Alba y Salcedo, oficial de dicho ministerio.

Nombrando jefe del departamento de liquidación de la Deuda, a D. Fernando Fernández Gómez, contador central; para este puesto a D. Gregorio Jiménez Andrade, tenedor de libros de la Intervención general del Estado; para esta vacante a D. Nicomed Martínez, segundojefe de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado; para esta resulta a D. Francisco Polo, secretario cesante de dicha dirección; inspector general de Hacienda a D. José Dabán y Tudó, tesorero en comisión de la dirección general de la Deuda, y para este destino a D. Rafael Cavalleras y Díaz, cesante de igual clase.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Tiburcio María Tomé, jefe de la administración Económica de Sevilla y a D. Tomás Sanchez, de la de Valencia.

También publica hoy la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial de la de segundos de dicho ministerio a D. Benito Soriano y Murillo.

Días pasados al entrar en Pamplona, disfrazada de paisano, el jefe carlista Esparrago, fue reconocido y se lo hizo conducir por la guardia del Corral en donde se le reconoció, a la ciudadela donde actualmente se encuentra.

Dice el Noticiero bilbaíno del 13:

Continúan las presentaciones a indulto. Ayer lo verificaron 20. Todos ellos caminaban de noche hasta llegar a nuestra villa por temor a una partida volante del batallón de Guernica.

En Berrioz, inmediaciones de Durango, fueron apaleadas días pasados, por fuerzas carlistas del batallón de Arratia, 10 indefensas personas, entre ellas dos mujeres y varios niños. Por lo visto debió ser de más consideración la falta impuesta a una de aquellas infelices, pues recibió su castigo completamente desnuda desde la cintura hasta el cuello y con el pelo cortado, como su compañera. Es de advertir que todas menos una eran carlistas.

Los diputados vascogados acompañarán a S. M. hasta Vitoria, donde esperan las diputaciones forales. Esta tarde a las cinco han debido ir aquellos a recibir las órdenes del monarca.

El Sr. Bugallal se halla indisposto desde hace dos días.

El Diario de San Sebastián corresponde al día 12 trae, entre otras, las siguientes noticias:

Se cree que esta semana quedará ya arreglada para el servicio público la línea telegráfica por Somorrostro y Castro a Bilbao, que ha de ponernos en comunicación directa con Santander.

—En el campo carlista toma cada vez más cuerpo la idea de la paz, que se juega ya muy próxima, después de los reversos que ha sufrido la causa del presidente.

El 31 de enero, Landa, titulado comandante general del Baza, practicó a las dos de la tarde un reconocimiento sobre Almazán, y regresó a Elizondo a las cuatro, manifestando que no había cuidado respecto a la llegada del ejército. Cinco horas después lanza con los empleados a una de caballo.

La Gaceta de Barcelona trajo ayer la noticia de haber sido arrestado el señor Castellar la noche del 13 en su propia casa durante tres horas, acompañado de su señora hermana y otras personas. La autoridad militar se presentó después a levantar el arresto al orador, manifestándose que no había tenido conocimiento de aquella medida hasta aquel momento.

El Imparcial no parece estar conforme con lo dicho por la Iberia, al asegurar este periódico que el partido constitucional representa en su mas pura esencia los principios de la Constitución de 1869.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes las siguientes CARTAS DE LA GUERRA:

Lerida, 12. Siento infinito que se haya estraído de mi carta del 2 en la que daba a Vds. cuenta de la brillante inauguración que

en el mando de la división de la Ribera ha tenido el entendido brigadier Albornoz, haciendo una bonita expedición con las fuerzas a sus órdenes sobre el monte Arrocin y el pueblo de los Arcos, que ocupó, exigiendo raciones, y del que se retiró a Mendavia, sin bajar ninguna, a pesar de lo avanzado de la hora.

El bravo capitán del primer escuadrón del regimiento de Farnesio, don Pedro Cubero fué el primero que ocupó el pueblo, consiguiéndolo sin bajar al guna, y el no menos valiente, teniente del mismo escuadrón y regimiento don Antonio Lastra, persiguió a los carlistas en su retirada, haciendoles cinco prisioneros y cogiéndoles un carrojo con dos caballos en el que llevaban gran número de boinas y alguna correspondencia particular.

Anteayer han tenido los carlistas hogueras en la carretera de Allo. Sin duda intentan cortar el camino, como lo están verificando en otros puntos; pero el fuego de nuestra guardia del puente es fácil que les haya impedido llenar su objeto.

Los pueblos de la Solana, dominados por Santa Bárbara de Oteiza, están casi completamente abandonados. En Muñain quedaban ayer dos vecinos. Las granadas que nuestra artillería manda constantemente, les ha obligado a refugiarse en otros, a donde aquellas no alcanzan. Hace dos días uno de nuestros proyectiles partió, testualmente, por medio a un carlista y hirió gravemente a otro.

En Estella caen también algunas.

Llevamos cuatro días recibiendo convoyes con cebada, paja y raciones de etapa: el que ménos consta de 60 a 70 carros.

El tiempo mediano. En este momento empiezan a caer grandes copos de nieve. —A.

Tafalla, 14.

En Viguez tenían los carlistas dos morteros preparados para subirlos a San Cristóbal y disparar sobre Pamplona; pero nuestras tropas se han apoderado de todos los desenterrados del sitio donde estaban.

Según me dicen personas llegadas de Sorauren, pueblo dominado por los carlistas, se oye mucho fuego de canon y fusilería hacía el Baza, haciendo suponer continúa el ataque de las fuerzas de Martínez Campos contra Perúla, habiendo salido para reforzar a éste el décimo navarro del pueblo arriba mencionado.

Ayer se presentaron 13 procedentes del noveno navarro, y todos, según ellos, se presentarán a indulto, estando en aecho para, así que encuentren una ocasión, aprovecharla.

Ayer, desde Santa Bárbara, se hicieron muchos disparos sobre Estella, causando grandes desperfectos en la iglesia, casa ayuntamiento y calle Mayor, donde han quedado arruinadas varias casas.

La administración militar de este ejército corresponde dignamente a la alta misión a que está destinada, no descansando un momento, a fin de tener dispuesto en los puntos avanzados de la línea los almacenes necesarios para la manutención del soldado; así es que, desde el 30 de enero hasta el día de ayer han salido 81 convoyes para todos los puntos de la línea, llevando 14.744 raciones de pan, 4.333.000 de etapa, 160.368 de cebada, 300.000 de café, 33.000 de azúcar, 47.800 de aguardiente, 8.200 de vino, 23.100 chorizos, 78.000 raciones de galleta, y 300.000 de sal.

Además han salido convoyes con el material de telégrafos y pertrechos de guerra, habiéndose puesto en movimiento para transportar todo esto 276 carros y además las compañías 6.º y 7.º de lomo y una sección de la cuarta.

El buen orden con que se ha llevado a cabo la conducción de estos convoyes, la rapidez con que se han colocado los almacenes, es debido a la actividad e inteligencia que despliega, dando ejemplo a sus subalternos, el digno intendente Sr. Morales, como así mismo su segundo jefe y distinguido personal.

—A. BLAY LA CASA.

Puente la Reina, 14.

Procedente de Oteiza ha llegado a esta villa, a las cinco de la tarde, el general Primo de Rivera, con su estadio mayor, y nada de particular tendrá que pronto presenciamos algún acontecimiento notable.

Esta tarde se ha oido fuego de cañón en dirección a Estella, pero no tanto como ayer.

La pasada noche ha llovido bastante, pero hemos tenido un hermoso día, y en este momento (ocho de la noche) el cielo está despejado.—C. G.

Bayona, 12.

Comienzo mis crónicas en el ejército del general Martínez Campos apuntando las cantidades de artículos de suministro que la comisión de administración militar ha enviado a Dancharinea en los diez últimos días con destino a las tropas que manda aquel bravo y afortunado militar.

Galleta, raciones, 130.200; pan, 930.24;

vino, 26.448; conservas de carne y caldo, 24.000; carne en latas, 387.92; tocino,

200.000; habichuelas, 127.300; avena, kilos, 33.000; cobada, 99.730; heno, 68.898; alpargatas, pares, 76.62; zapatos y botas, 1.636; sacos vacíos, 1.030.

Para reunir estos artículos en tan breve plazo y remitirlos a su destino han tenido que esforzarse trabajando noche y día, casi sin descanso, el señor consul general de España Sr. Bernal, el vicecónsul Sr. Piero, el personal puesto a sus órdenes, y como es consiguiente, el Sr. Corral, subintendente de administración militar, y el oficial Sr. Navarro.

Cuando las avanzadas del ejército llegaron a Dancharinea, asombrando por la rapidez del movimiento a carlistas y liberales, el general en jefe envió un pliego al señor cónsul participándole la nueva y pidiendo al mismo tiempo con toda urgencia raciones de etapa para la tropa y dos millones de reales. En tan apurado trance, pues eran las doce de la noche, y sabiendo el señor cónsul que la comisión de administración militar residente en esta había contratado gruesas cantidades de víveres en varias partes, pero que por las dificultades que siempre presenta el establecimiento de un depósito de esta naturaleza, no había podido aun reunir los artículos adquiridos, y que el Sr. Corral se hallaba en Burdeos por orden de la dirección general, llamó a su despacho al oficial Sr. Navarro, al vicecónsul Sr. Piero, al oficial del consulado Sr. Lamefranque y a todos los empleados de que podía disponer, y dando instrucciones a los mismos a fin de que contrataran inmediatamente cuantos comedibles fueran útiles al ejército y alquilaran aquella misma noche todos los omnibus, coches, camiones, y en último caso las carretas de bueyes, para que a las seis de la mañana principiasen a salir hacia Dancharinea.

Merced al carácter energético y resuelto del señor cónsul y de la inteligencia con que desempeñaron su cometido las personas arriba mencionadas, se consiguió tener dispuestos y en actitud de salir a la hora antes dicha, 431.38 litros de vino, 3.400 kilogramos de pan de todas clases, 9.000 kilogramos de avena, 30.000 raciones de galleta que facilitó la administración militar francesa, y que el Sr. Corral se hallaba en Burdeos por orden de la dirección general, llamó a su despacho al oficial Sr. Navarro, al vicecónsul Sr. Piero, al oficial del consulado Sr. Lamefranque y a todos los empleados de que podía disponer, y dando instrucciones a los mismos a fin de que contrataran inmediatamente cuantos comedibles fueran útiles al ejército y alquilaran aquella misma noche todos los omnibus, coches, camiones, y en último caso las carretas de bueyes, para que a las seis de la mañana principiasen a salir hacia Dancharinea.

Merced al carácter energético y resuelto del señor cónsul y de la inteligencia con que desempeñaron su cometido las personas arriba mencionadas, se consiguió tener dispuestos y en actitud de salir a la hora antes dicha, 431.38 litros de vino, 3.400 kilogramos de pan de todas clases, 9.000 kilogramos de avena, 30.000 raciones de galleta que facilitó la administración militar francesa, y que el Sr. Corral se hallaba en Burdeos por orden de la dirección general, llamó a su despacho al oficial Sr. Navarro, al vicecónsul Sr. Piero, al oficial del consulado Sr. Lamefranque y a todos los empleados de que podía disponer, y dando instrucciones a los mismos a fin de que contrataran inmediatamente cuantos comedibles fueran útiles al ejército y alquilaran aquella misma noche todos los omnibus, coches, camiones, y en último caso las carretas de bueyes, para que a las seis de la mañana principiasen a salir hacia Dancharinea.

Posteriormente se hizo cargo nuevamente de la adquisición y envío de víveres el Sr. Corral, que como queda apuntado en la relación de artículos, está demostrando actividad incansable y vastos conocimientos en el ramo, así como el oficial del mismo, Sr. Navarro.

Me consta de una manera positiva que el general en jefe y generales de división aplauden sin reserva el celo desplegado por el señor cónsul, por el Sr. Corral y el personal a sus órdenes.

Hoy han llegado a ésta los 12 carlistas que se han presentado a indulto en Elizondo, procedentes del 2.º y 3.º de Álava y 2.º 3.º y 6.º de Navarra. Visten pantalón rojo, polaina negra y poncho y boina azul; su armamento varía entre Remington y Berdan. Se les adeuda a dichos batallones el haber de todo lo que vá de año y aseguran que cunde el desaliento en sus filas.

Salgo para Elizondo.—F. PEREZ MENCHETA.

Posteriormente se hizo cargo nuevamente de la adquisición y envío de víveres el Sr. Corral, que como queda apuntado en la relación de artículos, está demostrando actividad incansable y vastos conocimientos en el ramo, así como el oficial del mismo, Sr. Navarro.

Hoy han llegado a ésta los 12 carlistas que se han presentado a indulto en Elizondo, procedentes del 2.º y 3.º de Álava y 2.º 3.º y 6.º de Navarra. Visten pantalón rojo, polaina negra y poncho y boina azul; su armamento varía entre Remington y Berdan. Se les adeuda a dichos batallones el haber de todo lo que vá de año y aseguran que cunde el desaliento en sus filas.

Salgo para Elizondo.—F. PEREZ MENCHETA.

No es cierto que el Sr. Sagasta haya de presentar interpelación alguna sobre la situación del enemigo por falta de metalílico y escasez de víveres, siendo de creer que no abunden sus municiones, faltándole ya las fábricas, los puentes y el paso más importante de la frontera. Los jefes se recriminan mutuamente, las diputaciones empleadas en la administración y los muchos agregados que por su desgracia abundan en el campo carlista, huyen en inmenso convoy, aumentando la perturbación y desconfianza.

Aunque se habla de la compatibilidad de los concejales de Madrid con el cargo de diputado, todos los individuos de dicha corporación que han obtenido este cargo han presentado su dimisión, fundándola en lo que previene el art. 13 de la ley electoral.

Los constitucionales disidentes, a pesar de lo que dice un periódico, no tratarán de fusionar por ahora, porque este hecho no puede acordarse a priori, debiendo ser consecuencia de los acontecimientos, de la marcha de la política, y del resultado que obtengan los fines para que se organice la conciliación.

Durante la ausencia del brigadier Garnier, se encargará de la sección de campaña del ministerio de la Guerra, el coronel Sr. Zappino.

Ayer se presentaron a indulto en Vitoria dos carlistas del 6.º de Álava, con armamentos, y por ellos se tiene noticia de la gran descomposición que se observa en las filas carlistas.

Ayer se presentaron a indulto en Vitoria dos carlistas del 6.º de Álava, con armamentos, y por ellos se tiene noticia de la gran descomposición que se observa en las filas carlistas.

El comandante militar de Miranda participa hoy al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«El jefe de la contraguerrilla de Miranda, desde Berberana, me dice que, después de una marcha forzada,

go y secretarios los Sres. Martínez (don Cándido) y Rute.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

Los ministros de la Guerra y de Marina han ido esta tarde a despedirse de la princesa de Asturias.

No es cierto que, como dice un periódico, la minoría constitucional del Senado trataba de presentar candidato para una de las secretarías.

El Sr. Castellar tomó parte en el debate sobre reglamento cuando esta cuestión se discutió de lleno, después de constituida la cámara.

Durante la elección de presidencia han conferenciado amigablemente por largo rato en el salón de sesiones los Sres. Posada Herrera, Ulloa y marqués de la Vega de Armijo.

Ha llegado el vicecónsul de España en Marsella, Sr. Blanco, nombrado cónsul en Macao. También ha llegado el vicecónsul de Cete, Sr. Sanz, a consecuencia del asesinato perpetrado en Alcalá de Henares, en la persona de su señora hermana.

Los representantes de España en el extranjero han solicitado a S. M. por el notable discurso que leyó ayer en la apertura de las Cámaras.

Nuestro representante en Bruselas ha firmado con aquel gobierno unos artículos adicionales al tratado de tradición con aquel reino.

Esta noche a las once se reunieron las comisiones de actas y trabajarán toda la noche para adelantar los trabajos y procurar que pasado mañana se constituya el Congreso.

El Sr. Aranguren ha sido nombrado gobernador de Zamora.

Ha sido presentada al Congreso una exposición de varios electores de Lillo que aparecen como votantes y conservan sus cédulas electorales intactas.

La AGENCIA TELEGRÁFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de sus correspondentes el siguiente DESPACHO:

Reus, 15 (7:15 noche).

La junta provincial de Instrucción pública está girando una visita a las escuelas públicas, cuyo estado aparece muy satisfactorio.

Las fuerzas del batallón francisco recorren los pueblos de esta demarcación.

Adquiere gran desarrollo la caja de Ahorros.

SENADO.

Sesión del día 16 de febrero de 1876.

A las tres menos veinte minutos dio principio la sesión bajo la presidencia del señor conde de Pino-Hermoso, leyéndose el acta de la preparatoria.

Se procedió á la elección de presidente, resultando elegido el señor marqués de Barzanallana por 93 votos, habiendo obtenido además nueve el general Zabala, dos el marqués de Santa Cruz, uno D. Alejandro Llorente, y uno el marqués de Novaliches.

Acto seguido se procedió al escrutinio para vice-presidentes.

Resultaron elegidos los señores: don Alejandro Llorente, por 92 votos, para primer vicepresidente; el señor marqués de Santa Cruz, para segundo, por 88; el Sr. Suárez (D. Manuel), por 83, para tercero, y el general San Roman por 82 para cuarto.

Verificada la votación de secretarios resultaron elegidos los señores conde de la Romera por 69 votos, marqués de Casa-Galindo por 72, Sr. de Rubianes por 77, y D. Emilio Bravo por 71.

El nuevo presidente Sr. Barzanallana ocupó el sillón de la mesa y propuso un voto de gracias para la mesa interina que fue aprobado por unanimidad.

Dió las gracias á los señores senadores por la honra que le habían dispensado, propuso que se declarara vigente el reglamento del año de 1874, con la modificación de prestar el juramento al monarca constitucional.

El Sr. Mazo pidió la palabra para decir que creía prematuro el hacer la variación propuesta.

El Sr. Bravo (D. Emilio) dijo que creía que no podía prescindirse de la fórmula del juramento, y que este no era obstáculo para que cada cual defendiera sus opiniones políticas. Agregó que era también práctica parlamentaria.

Hecho la pregunta por el señor secretario da si se declaraba vigente el reglamento del año 74, con la adición del juramento, quedó así aprobado en votación ordinaria.

A propuesta del señor presidente se acordó también que las sesiones dieran principio á las dos, levantándose la de esta tarde á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de febrero de 1876.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. CARRIQUIRÍ.

Con numerosa concurrencia de diputados se abrió la sesión á la una menos un minuto.

Los comitiales ocupan la derecha, los disidentes, algunos unionistas y los moderados los bancos del centro, y los constitucionales la izquierda.

En estos bancos se vé al Sr. Ulloa.

En el banco de los ministros se encuentran los señores Romero Robledo, Ayala, conde de Toreno y Martín Herrera.

El secretario Sr. Ochoa dió lectura al decreto de convocatoria y al acta de la sesión regular.

Se pregunta al Congreso si acuerda qué rija el reglamento de 1847.

El Sr. Navarro y Rodrigo pide la pa-

labra y dice: que los constitucionales aceptan el reglamento que propone la mesa, pero rechazan el artículo que se refiere al juramento por ineficaz, y más que ineficaz todavía, por contradictorio con la existencia en España de la libertad religiosa.

Este argumento, dice el orador, es incontestable.

El juramento no añade mayor solemnidad a los actos parlamentarios.

Habla sobre los partidos legales, y afirma que lo son todos mientras no falten á la ley, y declara, en nombre de la minoría, como manifestación terminante, que no debe por eso la malicia creer que el partido á que el orador pertenece olvida sus firmas adhesiones de apoyo y lealtad á los altos poderes del Estado.

El orador se extiende en consideraciones políticas de otro orden.

El presidente ruega al orador que se concrete al punto qué es objeto de sus palabras.

Y continúa el Sr. Navarro insistiendo en la lealtad y en la buena fe de las adhesiones del partido constitucional.

El ministro de la Gobernación dice respecto de las declaraciones políticas del Sr. Navarro, que la mayoría las hubiera aplaudido, á haberlas hecho ya constituido el Congreso. Entrando en la cuestión del juramento, dice el señor Romero Robledo, que todos los ciudadanos en los actos solemnes de la vida juran fidelidad á los poderes constituyentes, y que el cargo de diputado no es menos importante para que se prescinda de este requisito.

Recuerda que el partido constitucional aceptó la teoría del juramento, y no la suprimió cuando pudo.

Dice que todo hombre de honor respeta sus juramentos, y que la Constitución establece no atañe ni se refiere á las creencias religiosas.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica, y lo hace también el ministro de la Gobernación.

El Sr. Pidal y Mon dice que la primera dificultad que se suscita en las Cortes es á propósito de la libertad religiosa.

El ministro de la Gobernación declara que no hay dificultades, y que la que cree dificultad el Sr. Pidal es esencia del pensamiento del gobierno. La cámara responde a esta declaración con muestras de asentimiento.

Queda aprobado el reglamento de 1847 en votación ordinaria.

El Sr. OCHOA leyó la lista de los diputados, e inmediatamente se procedió por papeletas á la elección de la mesa interina, siendo llamados los diputados por el orden de la presentación de actas.

A las dos y cinco minutos termina la votación y empieza el escrutinio para la elección de presidente.

Terminado aquél resulta que han tomado parte en la votación 273 diputados, quedando elegido presidente el Sr. Posada Herrera por 273 votos.

Continúa la elección de cargos para la mesa interina. Se votan por papeletas los vicepresidentes.

Terminado el escrutinio, resultaron elegidos por este orden los señores siguientes: Elduayen por 238 votos; Arias por 212; Hurtado, por 181, y Escobar por 153.

Obtuvieron votos para los mismos cargos el marqués de Campo-Sagrado, 83, y el de Malpica, uno, con dos papeletas en blanco.

Se prosigió á la elección de secretarios.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores siguientes para los cargos de secretario: 1º, Sr. Silvela, por 197 votos; 2º, Sr. Cadorniga, por 143; 3º, Sr. Rico, por 63; y 4º, Sr. Martínez, por 33. Tomaron parte en la votación 293 diputados electos.

El presidente de edad invita á los elegidos para la mesa interina á que ocuparan sus asientos.

El Sr. Posada Herrera ocupa la presidencia con los secretarios y dirige breves palabras á la Cámara.

Dice que alajado de la política durante seis años, no va á hacer un discurso político, porque las sesiones del Congreso, hasta su constitución, no son mas que juntas interinas.

Manifiesta su aspiración de que la mayoría y la minoría se inspiren en la conveniencia de discutir pronto las actas para la constitución definitiva del Parlamento.

No deseó, añade, volver atrás la vista, y si le cometido algún error, sirva esta confesión de castigo á aquellas faltas.

Acto continuo el señor presidente propuso un voto de gracias á la mesa de edad, que el Congreso votó por unanimidad.

El Sr. Carriquiri, presidente de edad, dijo algunas palabras de agradecimiento.

El Sr. Silvela, primer secretario, leyó los artículos del reglamento que determinan los asuntos que deben ser objeto de la deliberación de las Cortes en este período de interinidad, y siendo uno de ellos la elección de las comisiones de actas, se procedió á la votación por papeletas.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos: para la auxiliar, los Sres. Suárez-Inclán, Gamazo, López-Gutiérrez, Estebán Collantes (D. S.), García López, Suárez y Villaverde.

A la hora de cerrar nuestro número seguía la votación de la comisión permanente y se tenía por seguro que serían elegidos los Sres. Sánchez Milla, Juez Sarmiento, Daníllo, Quiroga Vázquez, González-Vallarino, Pérez-Garciachotero y Martos Gavín. La sesión ha debido terminar después de las seis y media.

En la parte exterior de las estaciones se observa la llegada de S. M. una compa-

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE FEBRERO.

CONGRESO. — Continúa la sesión del día 16 de febrero de 1876. — Elegidas las comisiones de actas que indicamos en nuestra edición de anoche, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, primer vicepresidente, el Sr. Martínez y el Sr. Figueroa presentaron exposiciones de los electores de Carrion, Carballeda y otros pueblos de la provincia de Orense; y de los electores de Badajoz contra las elecciones celebradas en los distritos correspondientes.

El secretario, Sr. Rico, dió cuenta á las seis y media de la tarde de haberse constituido la comisión auxiliar de actas, nombrando presidente al Sr. Ruiz, secretario y secretario al Sr. Fernández Villaverde.

Se dió cuenta de nuevas comunicaciones dirigidas al Congreso contra las elecciones de diferentes distritos, entre los que figuran Reus, Camponarco, Ocaña, Ronda, Fregenal, Arcos de la Frontera y Sahagún, pidiendo para algunas actas la declaración de graves, y para otras la de nulidad.

Se leyó una comunicación del Senado que hacía presente al Congreso haber celebrado su reunión preparatoria.

Se dió cuenta de haberse constituido la comisión permanente de actas, siendo elegido presidente el Sr. Sánchez Milla, y secretario el Sr. Quiroga Vázquez.

Se leyó un dictamen de la comisión auxiliar de actas, proponiendo la admisión de los diputados electos que forman la comisión permanente, por tener sus actas sin protesta, y quedó el dictamen sobre la mesa.

Se leyó enseguida el artículo del reglamento que fija para la duración de las sesiones el tiempo de seis horas mientras se constituye el Congreso, y en tercio del Congreso un señor secretario preguntó si se acordaba que las sesiones comenzaran á la una, cuya pregunta fue contestada acordando la Cámara que así fuera.

El Sr. Vicepresidente fijó la orden del día para hoy 17.

Discusión de los dictámenes de las comisiones de actas.

Y se levantó la sesión.

Eran las siete.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina. — Real decreto derogando los casos 3.º y 4.º del art. 11 del reglamento de la orden del Mérito naval.

Hacienda. — Real decreto disponiendo que durante la ausencia de los ministros de la Guerra y de Marina, desempeñen sus funciones el presidente del Consejo.

— Otros admitiendo la dimisión del oficial de dicha secretaría D. Juan Antonio Barona; nombrando oficiales de la misma á D. Juan Valero y Tornos y don Francisco Madrazo, e interventor de la ordenación de pagos de Gobernación á D. Francisco del Villar y Bustos.

Gobernación. — Real orden dando las gracias á D. Cayetano Trivino, por su ofrecimiento de asistir gratuitamente á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia de hospitales civiles y militares.

Fomento. — Real orden disponiendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Barcelona.

— Otra aprobando definitivamente la trasferencia efectuada por la compañía de ferro-carriles de Sevilla á Huelva y á las minas de Riotinto, en favor de la firma que ha de establecerse por don Guillermo Sundheim.

Desde ayer tarde algunas gentes que habían tenido noticia de la marcha de su magestad, se situaron en la plaza de Oriente frente á la puerta principal del real alcázar, con objeto de saludar al jefe de la estación.

Al hacerse pública la hora fija de la salida del tren real, el grupo de gentes que engrosando, y desde las primeras horas de la noche comenzaron á verse poblados de personas los alrededores del palacio, pasó de San Vicente y alaera de la estación.

Desde las nueve comenzaron á bajar al andén los directores generales de las armas, capitán general de este distrito y general segundo cab., generales de división y brigadiers con mandos en el distrito de Castilla la Nueva; subsecretario interino de Guerra y el de Marina y oficiales y auxiliares de aquel departamento, presidente y vicepresidentes del Supremo de la Guerra, los capitanes generales de ejército señores marqués de Novaliches y de Sierra-Bullones, los presidentes de ambas Cámaras, la mayor parte de los diputados y senadores adictos á la política del gobierno, gran número de funcionarios de diversas categorías, los presidentes del ayuntamiento y de la diputación provincial y varios redactores de periódicos.

A las nueve y media bajaron el presidente del Consejo de ministros y los de la Guerra, Marina, Fomento, Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda y Ultramar que lucían todos ellos el uniforme de ministro á excepción de los de Guerra y Marina que vestían los suyos respectivos de campana.

En la parte exterior de las estaciones se observa la llegada de S. M. una compa-

nia de artillería con bandera y música y un zaguánate de alabarderos.

En la puerta de entrada de la estación que había sido lujosamente decorada se encontraban además de los alabarderos cuatro porteros del Congreso con objeto de que no permitieran la entrada más que á los diputados y senadores.

En la puerta principal de entrada al andén, esperan la llegada de S. M., además del gobernador, el gobernador civil de la provincia Sr. Elduayen y la junta de gobierno de la compañía del ferrocarril del Norte.

A su llegada á la estación el rey, fue saludado con un prolongado vivía.

A S. M. acompañaba S. A. R. la princesa de Asturias, que subió al wagon real donde se despidió cariñosamente de su augusta hermano, bajando bastante afectada.

El inmenso gentío que ocupaba el andén dio repetidos y calorosos vivas al rey y á su augusta hermana.

A las diez en punto se ponía en marcha el tren real, que fué despedido con un prolongado y atronador vivía.

S. M., profundamente afectado, saludó cariñosamente á la numerosísima concurrencia que frenéticamente correspondía á su tierna despedida con entusiastas aclamaciones.

Con S. M. salieron anoche hasta el límite de la provincia el gobernador civil y la junta de gobierno de la compañía del ferrocarril del Norte, y hasta Vitoria el jefe de explotación señor Polak.

